

RESEÑA

Reseña a JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ. 2015. *Forma y función del diccionario. Hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico*. Jaén: Universidad de Jaén, 137 pp.

Review to JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ. 2015. Forma y función del diccionario. Hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico. Jaén: Universidad de Jaén, 137 pp.

Jorge A. Lázaro Hernández

Facultad de Filosofía y Letras

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

jorge.lazaro@correo.buap.mx

Los diccionarios son, claramente, herramientas con fines de conocimiento semántico, así como de comunicación competente –esta última función es mucho más clara si pensamos en un diccionario bilingüe—. En un principio, la elaboración del diccionario suponía un arte; posteriormente, a mediados del siglo xx, se volvió parte de una esfera especializada en la investigación lingüística. Sin embargo, es indispensable recordar que los diccionarios, al igual que la lengua en sí, son cambiantes, es decir, se adaptan a través del tiempo y, al día de hoy, los encontramos en muchos y muy distintos formatos, aunque casi siempre conservan un par de categorías de datos en común. Dentro de estas categorías de datos hay una que ha sido siempre motivo de discusión y que aparece de manera planeada y sistemática en algunos diccionarios y, en otros, prácticamente desaparece: el ejemplo. Esta última tendencia,

la desaparición –una de las más difundidas en muchas obras de finales del siglo pasado y las casi dos décadas de este– no ha sido, sin embargo, motivo para que se deje de estudiar. Muy al contrario de lo que podría pensarse, en años recientes parece que se ha reactivado el interés en el ejemplo lexicográfico y ahora con mucha más fuerza que antes.

Si bien los manuales o las reflexiones sobre su forma y su función habían sido un tema limítrofe sobre el cual se hablaba más bien poco, desde hace un par de lustros su importancia en otras subdisciplinas dentro de la esfera lexicográfica, más allá de la enseñanza de lenguas, se ha visto beneficiada por obras como la que aquí se reseña.

Forma y función del diccionario, hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico es un texto metalexigráfico que plantea, como lo indica su título, una propuesta hacia una teoría general (y clasificatoria, diría yo, que sirva para diversos fines a la vez) del ejemplo lexicográfico. Esta teoría tiene una interesante base, pues está inspirada en el pensamiento de Erns Wiegand, aquel teórico no tan famoso en la tradición hispánica como su contemporáneo Günther Haensch o su pupilo, el prolífico Reinhold Werner, de quienes sí nos han llegado bastantes obras lexicográficas, metalexigráficas y propuestas teóricas que hoy día se aplican a varios diccionarios de habla hispana. Pues bien, esta obra de Jacinto García integra, además, distintos enfoques como el semiótico, el pragmático, el textual y el didáctico, lo que nos permite apreciar la ejemplificación como un conjunto amplio de saberes y metodologías y no solo como una recomendación pragmática al momento de pensar en el diseño y contenido de un diccionario.

Desde la Introducción, el libro se nos abre como un amplio panorama acerca de la lexicografía: los estudios semánticos son relativamente recientes y, gracias a sus avances, la técnica de la redacción de definiciones empezó a mejorar. Esto también contribuyó a la implementación de nomenclaturas como *semema*, *sinónimos*, *polisemia*, *homonimia*. A dicha etapa, como lo podemos apreciar también en distintas disciplinas lingüísticas, es a la que se ha denominado *estructuralista*. No ir más atrás del siglo xx representa ya una ventaja de esta obra en cuanto a la descripción teórica-metodológica con respecto a otras obras metalexigráficas, y un punto de partida exacto para el lector actual. Hay que mencionar, empero, que esta obra no carece en absoluto de referencias históricas bien claras, pues el mismo autor tiene un extenso y muy bien logrado estudio –su tesis doctoral– sobre el principio de autoridad en diccionarios generales que abarca los siglos xvii al xx. Así, se inicia con la reflexión de cómo la etapa estructural impulsó el paradigma *semiótico* y cómo este concibe el diccionario como parte de la metalexigráfica, a la par de que el producto diccionario, como tal, se vuelve un objeto verbal y se manifiesta con actos verbales: se trata ya de un producto cultural y social y no solo un tema específico de la lingüística como campo de estudio.

El desenvolvimiento de la lingüística aplicada y la didáctica de lenguas motivó el desarrollo práctico del diccionario. En esta obra se nos deja ver que es así como Ernst Wiegand desarrolla un pensamiento que pretende llegar a una teoría general. En consecuencia, el estudio de esta obra utiliza distintos aspectos teóricos propuestos por el lingüista alemán: el tipo de diccionario, el tipo de usuario y el carácter de obra

teórica general. Estas reflexiones se hacen en torno a dos apartados: una primera parte donde perfila la discusión inherente detrás de su estudio –“Cuestiones teóricas”– y una segunda parte donde aplica su experiencia teórica en una propuesta sobre clasificación y organización de ejemplos –“Hacia una tipología del ejemplo lexicográfico”–.

En la primera parte del libro –“Cuestiones teóricas”– se aclara que la propuesta de su teoría general no toma en cuenta solo el origen, sino también la forma, el contenido y la función. El problema inicial presentado en el texto es *qué es un ejemplo lexicográfico*, así como otros elementos inherentes a su aplicación. Por ejemplo, la cuestión de si debe enunciarse con autonomía sintáctica y semántica o si puede estar acompañado de unidades menores, e incluso si en la lexicografía bilingüe función y forma son distintos al ejemplo de un diccionario monolingüe. Entonces, para resolver –o, mejor dicho, intentar resolver– estos dilemas, se presenta una amplia explicación de la tradición lexicográfica francesa y se muestra que en algunos casos deben excluirse locuciones y expresiones plenamente fijadas en la lengua, ya que son una unidad léxica –locuciones sustantivas y locuciones preposicionales–, puesto que muestran combinaciones, pero no usos.

Es importante decir que desde el siglo xvii los ejemplos de las voces del primer *Diccionario de la Academia Francesa* no tenían referencias bibliográficas; en ellos hallamos combinaciones léxicas frecuentes: sintagmas nominales, sintagmas verbales, indicaciones de régimen preposicional y enunciados. De acuerdo con la tradición francesa planteada en el texto, se denomina a esas combinaciones como *ejemplos codificados*, sintagmas o combinaciones pluriverbales. Se presenta la clasificación de

Rey-Debove, quien define a los *sintagmas* como combinaciones semifijas, pero no idiomáticas, no lexicalizadas del todo. Las *neutralizaciones*, por otro lado, son ejemplos basados en estructuras frecuentes y, como su nombre lo indica, se pueden eliminar o neutralizar los complementos prescindibles y sustituir las palabras con carga semántica por otras; el *cúmulo* es un procedimiento que permite proyectar un paradigma sobre el eje sintagmático.

Sin embargo, para la tradición española y alemana el término *ejemplo* se refiere a un texto o enunciado antes que a un sintagma. En este mismo tenor, Lara (2006) habla del ejemplo tomando en cuenta el uso y lo asocia con la recuperación o la presencia del vocablo en una práctica social determinada.

Si pensamos en la lexicografía bilingüe, no solo se trata de ubicar el ejemplo en un sintagma, sino en reflexionar si las unidades pluriverbales idiomáticas deben clasificarse con otra etiqueta independiente, como *infralemas* (§2.2). Estos están formados por locuciones, unidades pluriverbales idiomáticas. Otras unidades que podrían ser consideradas como *infralemas* son aquellas que cambian de significado al variar en número (*convicción* ‘certeza’; *convicciones* ‘creencias religiosas’). Así, en los diccionarios monolingües, la diferencia entre *infralema* y *ejemplo lexicográfico* está perfectamente delimitada, mientras que, en el diccionario bilingüe, cada *infralema* representa equivalentes (el mismo concepto representado por términos en otras lenguas) que no se distinguen fácilmente entre ejemplos y sintagmas (usos específicos), sino que todos funcionan de acuerdo con su respectivo equivalente. Por supuesto, el lexicógrafo debería considerar lo anterior ya que existen usuarios no

entrenados en el metalenguaje y que son incapaces de diferenciar entre locuciones, enunciados, categorizaciones y ejemplos.

También se explica que la definición de *ejemplo* crea equívocos si se piensa únicamente en la finalidad; sin embargo, pueden mencionarse objetivos típicos: señala las posibles combinaciones léxicas o restricciones sintáctico-semánticas del signo. Esto lo distingue claramente de otras indicaciones que también podemos encontrar en el diccionario y que a menudo se confunden en la práctica. Así, en palabras Jacinto García, “definir qué es un ejemplo lexicográfico tratando de determinar su finalidad genuina puede llevar a equívocos, puesto que una misma función puede ser desempeñada por varias clases de indicaciones” (p. 28). Tomando esta reflexión como punto de partida, se lanza una afirmación que considero acertada si tenemos en cuenta que en toda la obra se refiere al ejemplo lingüístico: “puede afirmarse que una de las finalidades típicas del ejemplo es señalar las posibles combinaciones léxicas o restricciones sintáctico-semánticas del signo lexicográfico” (p. 28). Esta frase, que inicia el final de su segundo apartado, nos remite de manera tangente a lo propuesto por Atkins & Rundell (2008) o a las reflexiones integradas desde varias perspectivas en el resumen que hacen Fuentes Morán & García Palacios (2002). Así, nos encontramos con la elegante confección de un entramado que logra vincular la tradición francesa, y sobre todo alemana, con algunos postulados de la tradición americana y española. Es con este guiño teórico que entonces el autor se lanza a ejemplificar su propuesta mediante la puesta en escena del término *contexto* y las indicaciones de contorno. En los verbos, tal elemento refiere a los argumentos inherentes del complemento directo [+argumento]. En

diccionarios monolingües, el cotexto se muestra en un ejemplo, en una indicación de cotexto o en el contorno de definición. Cuando la indicación del cotexto se halla integrada en la paráfrasis semántica, se trata de información referente a los posibles argumentos que pueda tener, afecta a sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos. En este sentido, se reconoce una necesidad para diferenciar información cotextual, es decir, se tratan aspectos dirigidos a la microestructura de los diccionarios.

A partir del tercer apartado de la primera parte del libro se abre una amplia discusión acerca de lo que es un buen ejemplo lexicográfico (§3), ya que, mientras algunos optan por la pureza y elegancia de las voces a través de testimonios, otros prefieren ejemplos inventados, ilustrativos, fieles al uso sincrónico. Algunos autores creen que los ejemplos inventados son didácticamente más útiles; también están quienes consideran que el valor de los ejemplos auténticos está por encima de los ficticios. Pese a ello, cada diccionario debe ofrecer ejemplos según convenga a su función, la cual depende también del usuario. En este punto coincide con otros autores que han utilizado dicho argumento –el de la función con respecto a la adecuación– como postulado para la inclusión de cierto tipo de ejemplos en cierto tipo de diccionarios, específicamente, en aquellos destinados al aprendizaje de L2 –como lo hacen ver Humble (1998) o Drysdale (1987)– o en aquellos de especialidad, terminológicos –como apunta Lázaro (2015)–.

En §4 vemos que el ejemplo lexicográfico es entonces lo que el diccionario trate como tal; la clasificación formal de estos puede llevarse a cabo según su amplitud, según la presencia o ausencia de fuente bibliográfica y basada en las caracterizaciones microestructurales empleadas.

Aunque la lectura refiera a ciertas características tipográficas en los diccionarios, cada uno de estos textos elige su modelo más adecuado, ya sea bilingüe o monolingüe.

Por otra parte, el lexicógrafo debe garantizar los datos que expone y debe basarse en fuentes lingüísticas y metalingüísticas. Después se ordena el conjunto de fuentes para crear el corpus, el cual será recogido y documentado; entre más riqueza y variedad exista, la calidad del diccionario incrementará. Además, hay que establecer las referencias y el principio de testimonio, es decir, la prueba explícita de que la palabra existe. Todo esto se engloba en lo que Jacinto García ha llamado los *principios lexicográficos de garantía*. Esta primera parte concluye con algunas reflexiones sobre la problemática de la metalengua y algunas distinciones sobre la forma y función en la microestructura del diccionario como preámbulo a la siguiente sección.

En la segunda parte de esta obra –“Hacia una tipología del ejemplo lexicográfico”– se abordan los tópicos correspondientes a la forma, el contenido y la función del ejemplo. En cuanto a su *forma*, se indica que existen ejemplos condensados y libres. Los primeros muestran combinaciones usuales de una unidad léxica, así como sus posibles restricciones sintácticas; los segundos se basan en la realidad extralingüística o la extensión, sirven para entender o deducir el significado de la palabra base, y revelan el cotexto y el uso real. También existen los ejemplos sin indicación de fuente, los cuales pueden dividirse en tres clases: *de competencia* –inventados–, *de corpus* –extraídos de un corpus, por lo que se asegura su autenticidad– y *de testimonio* –citas de autoridades, cuya referencia muchas veces no se encuentra en el diccionario–.

Una vez que se ha planteado la distinción entre estos tres tipos de ejemplos, el lector se halla con una pregunta capital: ¿cómo podemos saber cuál es el *contenido* pertinente de un ejemplo lexicográfico? Según el autor, este debe ilustrar los usos de una voz y los valores culturales o juicios marcados ideológicamente, esto es, aquellos relacionados con religión, moral, política, costumbres, arte, filosofía, etc. Por tanto, es imposible prescindir del contenido para abarcar la añorada tipología general del ejemplo. Por un lado, su contenido puede ser *lingüístico*, debido a que pueden transmitir una cantidad potencialmente infinita de mensajes, entre los cuales se distinguen los *banales* (sencillos de entender), los de *contenido literario* (apreciados en el pasado, pero actualmente evitados) y los *enciclopédicos* (muestran el signo lematizado añadiendo suficiente información). Por otro lado, se pueden clasificar en *metalingüísticos*, es decir, discursos sobre la palabra entrada dentro de otro discurso que habla sobre el mismo signo. El más frecuente de estos es el *definicional*, el cual ocupa la posición de ejemplo, pero el contenido se basa en una definición. En este punto, cabe mencionar que, para la misma estructura, Lara (2006) ha utilizado la denominación *ejemplo definitorio oblicuo*. Además, está la definición *frástica*, la cual muestra el signo lematizado en uso, es una paráfrasis semántica.

La selección del vocabulario es otro tema que se trata, ya que este debe adecuarse al nivel de los potenciales lectores. Tal aspecto evoca el término *isotopía*, el cual representa el grado de coherencia en los ejemplos. A su vez, la *redundancia* es un rasgo intrínseco a la coherencia a textual. No existen los textos con absoluta *isotopía* ni tampoco aquellos que carezcan totalmente de ella.

Finalmente, en cuanto a su *función*, el ejemplo depende de la forma, contenido y el tipo de diccionario al que esté dirigido. El lexicógrafo debe considerar las características del usuario, su lengua materna, nivel cultural, qué lenguas extranjeras habla y con qué nivel o grado de conciencia metalingüística. Entonces, se debe establecer la necesidad concreta del usuario para poder determinar una función específica, pues mientras más general sea el objetivo, las características del usuario serán más vagas. El objetivo primordial sería ofrecer soluciones a problemas concretos, por lo que se propone poner en juego algunas de las funciones del diccionario:

1) *Función lingüística.*

Ilustrativa: satisface las necesidades de comunicación. Se representan los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático.

Testimonial: cuestiones narrativas de garantía, testimonios que sirven para confirmar la existencia de una unidad y para comprobar que la información se ajusta a la realidad del uso.

2) *Extralingüísticas.*

Estética: otorgaba elegancia y virtud a una lengua frente a otra debido al uso de autoridades, por ejemplo, las voces de los autores de los Siglos de Oro utilizadas para legitimar la lengua.

Didáctico-enciclopédica: el contenido habla de realidades sociales y culturales. Los diccionarios de aprendizaje para extranjeros transmiten información cultural; la enciclopédica es la transmisión de conocimientos profundos por medio de ejemplos lexicográficos, los cuales a menudo también pueden ser ilustrativos, a saber:

El tipo de diccionario resulta un factor determinante a la hora de considerar las diferentes clases de ejemplos que pueden aparecer en él. Los diccionarios poseen funciones genuinas, formadas a su vez por otro conjunto de funciones. Como este tipo de obras muy pocas veces posee un único objetivo, es normal que introduzcan distintos ejemplos con más de una función (p. 92).

Gracias a todo lo planteado acerca de la importancia y conocimiento que se debe tener del usuario y la finalidad del mismo diccionario, entre las conclusiones que el lector puede encontrar y deducir acerca del ejemplo lexicográfico es que la forma ayuda en la confección de una clasificación para los distintos tipos de informaciones textuales que se han utilizado como ejemplos. Entre ellos, podemos mencionar los inventados, los de corpus, los testimoniales, las citas, las autoridades, etc. Desde otra perspectiva —complementaria, claro está—, la función del ejemplo nos mostrará información pertinente según el tipo de diccionario y el público al que va destinado. Además, se demuestra de una manera amplia y bien documentada que el ejemplo no es un elemento unifuncional, sino que puede desempeñar distintos roles a la vez y es un trabajo fundamental del lexicógrafo poder identificar todas esas funciones para tener la

capacidad de discernir y determinar qué fragmento textual utilizará como ejemplo dependiendo de su forma y la necesidad de la obra en su totalidad, es decir, del diccionario.

Otra de las aportaciones imprescindibles de este libro es su concepción de los ejemplos de corpus como la mejor herramienta para ilustrar los usos de las palabras destinadas a usuarios jóvenes o aprendices de la lengua, mientras que engloba los testimoniales en aquellos que tienen la finalidad de describir y estandarizar.

Este cruce de informaciones y características, forma y función nos muestra una perspectiva y una reflexión precisa acerca del futuro de la lexicografía actual. Si lo miramos con detenimiento, como el mismo autor plantea, la llegada de las nuevas tecnologías y las facilidades para extraer todo tipo de información léxica y semántica nos inclina a entender el diccionario como una herramienta que se antoja *total*. Poco falta para que las informaciones contenidas en un diccionario –todas sus categorías de datos– sean fácilmente extraídas de muchas y muy distintas fuentes en tiempo real, como ya sucede con las definiciones, por mencionar un caso. Así, esta propuesta de una teoría general del ejemplo en diccionarios generales no solo marca un hito en los estudios metalexigráficos para entender de forma más completa un elemento poco estudiado con tanto detenimiento, sino que se proyecta como un trabajo imprescindible para comprender el futuro, la clasificación, las formas y las funciones del ejemplo, y para enfrentarnos a los retos que presupone la evolución de la lexicografía en el siglo XXI.

REFERENCIAS

- Atkins, B. T. Sue & Rundell, Michael. 2008. *The Oxford guide to practical lexicography*. Oxford: Oxford University Press.
- Drysdale, Paul D. 1987. The role of examples in a learner's dictionary. En Cowie, Anthony P. (ed.), *The dictionary and the language learner. Papers from the EURALEX seminar at the University of Leeds, 1985* (Lexicographica. Series Maior 17), 213–223. Tübingen: Max Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783111340500-018>
- Fuentes Morán, María Teresa & García Palacios, Joaquín. 2002. Los ejemplos en el diccionario de especialidad. En García Palacios, Joaquín & Fuentes Morán, María Teresa (eds.), *Texto, terminología y traducción*, 75–98 Salamanca: Almar.
- Humble, Philippe. 1998. The use of authentic, made-up, and controlled examples in foreign language dictionaries. En Fontenelle, Thierry & Hilgsmann, Philippe & Michiels, Archiba & Moulin, André & Theissen, Siegfried (eds.), *EURALEX '98 proceedings*, 593–599. Liège: University of Liège.
- Jacinto García, Eduardo José. 2013. *El principio de autoridad en los diccionarios generales del español (siglos XVIII–XX)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. (Tesis doctoral.)
- Lara Ramos, Luis Fernando. 2006. El ejemplo en el artículo lexicográfico. En Bernal, Elisenda & DeCesaris, Janet Ann (eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*, 139–146. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Lázaro Hernández, Jorge A. 2015. *El ejemplo en terminología. Caracterización y extracción automática*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. (Tesis doctoral.)